



AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DEL JERTE

ANUNCIO de 28 de marzo de 2025 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2025. (2025080560)

Por Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2025, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025 que contiene la siguiente plaza:

Personal laboral fijo:

Denominación	N.º de plazas	Sistema de acceso
Operario de Mantenimiento	Una	Concurso-oposición libre

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Aldehuela del Jerte, 28 de marzo de 2025. La Alcaldesa, IRENE HERRERO RUANO.

• • •

